



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 90-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-295-05-2017, de fecha 23 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que autorice el nombramiento del señor ERICK RENÉ CACAO VÁSQUEZ, en el puesto de Auxiliar de Mantenimiento III de la Sección de Servicios Generales, plaza No. 300, a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 150 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor ERICK RENÉ CACAO VÁSQUEZ, en el puesto de Auxiliar de Mantenimiento III de la Sección de Servicios Generales, plaza No. 300, con asignación mensual de CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS (Q 5,390.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-01-13-101-11-011-300 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

